# “Adquisición de baterías para unidades de la flota ADIFSA”

# 1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente Pliego establece el alcance y los parámetros técnicos que regirán para la "Adquisición de baterías para unidades de la flota ADIFSA", destinado al buen funcionamiento y conservación de las unidades pertenecientes a la flota.

# 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

| Descripción | Modelos de vehículo | Medida | Cant. por cotizar |
|---|---|---|---|
| Batería tipo Moura/ Bosch/ Willard/ Detroi | Toyota Etios / Renault Kangoo II Express | 12x50 | 4 |
| Batería tipo Moura/ Bosch/ Willard/ Detroi | Renault Clio | 12x55 | 1 |
| Batería tipo Moura/ Bosch/ Willard/ Detroi | Renault Kangoo /VW Gol Trend /Peugeot 208 / Renault Sandero / Renault Duster | 12x60 | 12 |
| Batería tipo Moura/ Bosch/Willard/ Detroi | Renault Sandero / Peugeot Partner / VW Saveiro / Fiat Strada/ VW Suran / Ford Ecosport / Renault Duster 4x4/ Ford Fiesta | 12x65 | 34 |
| Batería tipo Moura/ Bosch/ Willard/ Detroi | Fiat Toro/ VW Vento/ | 12x75 | 20 |
| Batería tipo Moura/ Bosch/ Willard/ Detroi | Chevrolet S10/ VW Amarok / Toyota Hilux / Ford Ranger | 12x90 | 30 |
| **Total** | | | **101** |

Las baterías entregadas deberán tener una fecha de fabricación no superior a tres (3) meses al momento de la entrega.

El proveedor deberá garantizar cada batería por un período mínimo de un (1) año, comprometiéndose a su reposición sin costo adicional en caso de presentar fallas atribuibles a defectos de fabricación o funcionamiento.

Asimismo, al momento de la cotización, el proveedor deberá acreditar la disponibilidad de stock suficiente de baterías para asegurar el cumplimiento en tiempo y forma de la entrega.

No se aceptarán ofertas de segundas marcas.

## 3. CARACTERÍSTICAS DE LA ENTREGA:

El plazo de entrega son 5 días máximo de la notificación de la Orden del Compra. Se efectúa como única entrega por la totalidad requerida.

La recepción de las baterías operará mediante la constatación de estas contra el remito de entrega, habiéndose verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el Remito, por el representante designado en la ADIFSA.

El adjudicatario deberá coordinar con el área de automotores fecha y horario de entrega en ADIF Central sito en Av. Del Libertador 199, CABA.

Se rechazará cualquier paquete recibido que no reúna las condiciones descriptas en el presente pliego.

En el caso en que algún paquete sea rechazado por cualquier motivo, el adjudicatario quedará obligado a reponer el pedido en un plazo de siete (7) días desde la notificación de la devolución por rechazo.

## 4. PLAZO DE PAGO

La Factura deberá coincidir en todo con la Orden de compra y ser presentada por TAD (Tramites a Distancia) ingresando a http://tramitesadistancia.gob.ar - trámite "Recepción de Bienes, Servicios y Comprobantes de ADIFSE. No se debe olvidar solicitar el número de expediente.

En caso de no estar disponible el servicio TAD, la factura podrá ser presentada en la Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de ADIF, sita en Av. Dr. José M. Ramos Mejía Nº1302, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes 10 a 16hs.

Por cuestiones inherentes al pago de la factura asociada a esta orden de compra comunicarse a Cuentas a Pagar (cuentasapagar@adifse.com.ar). Se

aclara que el plazo de entrega de la mercadería se establece de inmediato a partir de la notificación de la Orden de Compra y el plazo de pago son treinta (30) días a partir de la presentación de la factura.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**
**Pliego Especificaciones Tecnicas**

**Número:** IF-2026-54588527-APN-GCSYS#ADIFSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 2 de Junio de 2026

**Referencia:** PLIEGO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.06.02 14:23:14 -03:00

Martin Alejandro Negro
Gerente
Gerencia de Contrataciones, Servicios y Seguridad
Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.06.02 14:23:14 -03:00